



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 107

02 FEB 2011

LA PLATA;

Visto la renuncia presentada por el señor NICOLAS ESPINDOLA, quien cumple tareas como Personal Temporario Destajista en el contralor de validación de los vehículos estacionados en área de estacionamiento medido en la DIRECCION OPERATIVA DE TRANSITO Y ESTACIONAMIENTO MEDIDO; y

CONSIDERANDO:

Que el derecho de renuncia está establecido por la normativa vigente para toda persona que preste cualquier tipo de tareas;

Que procede en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación de renuncia, dentro de los términos y con los alcances que prescriben las normas legales de aplicación;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

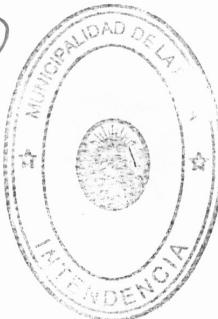
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 31 de diciembre de 2010, la renuncia presentada por el señor NICOLAS ESPINDOLA, DNI. 29.132.051, Legajo nº 312.541; quien cumple tareas como Personal Temporario Destajista en el contralor de validación de los vehículos estacionados en área de estacionamiento medido en la DIRECCION OPERATIVA DE TRANSITO Y ESTACIONAMIENTO MEDIDO.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA